

BANCO DE ESPAÑA

9359

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2005, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 3 de junio de 2005, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,2289	dólares USA.
1 euro =	132,57	yenes japoneses.
1 euro =	0,5747	libras chipriotas.
1 euro =	30,174	coronas checas.
1 euro =	7,4399	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,67570	libras esterlinas.
1 euro =	250,63	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6959	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	4,1158	zlotys polacos.
1 euro =	9,1410	coronas suecas.
1 euro =	239,50	tolares eslovenos.
1 euro =	38,769	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5359	francos suizos.
1 euro =	80,66	coronas islandesas.
1 euro =	7,8980	coronas noruegas.
1 euro =	1,9557	levs búlgaros.
1 euro =	7,3248	kunas croatas.
1 euro =	36.150	leus rumanos.
1 euro =	34,8500	rublos rusos.
1 euro =	1,6793	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6241	dólares australianos.
1 euro =	1,5311	dólares canadienses.
1 euro =	10,1710	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,5645	dólares de Hong-Kong.

1 euro =	11.772,86	rupias indonesias.
1 euro =	1.238,12	wons surcoreanos.
1 euro =	4,6698	ringgits malasio.
1 euro =	1,7498	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,006	pesos filipinos.
1 euro =	2,0493	dólares de Singapur.
1 euro =	50,035	bahts tailandeses.
1 euro =	8,3573	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de junio de 2005.-El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

UNIVERSIDADES

9360

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2005, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica en el plan de estudios de Licenciado Criminología (de sólo 2.º ciclo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Universidad Autónoma de Barcelona aprobó, en sesión del 8 de junio de 2004, el plan de estudios de Licenciado en Criminología.

Homologados, el mencionado plan de estudios por la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria del día 19 de julio de 2004 y el título por acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de febrero de 2005 -acuerdo publicado por Resolución de 17 de abril de 2005 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, B.O.E. de 5 de mayo de 2005-, el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.4 del Real Decreto 49/2004, ha resuelto publicar el plan de estudios de Licenciado en Criminología (de sólo 2.º ciclo), que queda estructurado como figura en anexo.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 6 de mayo de 2005.-El Rector, Lluís Ferrer Caubet.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD Universidad Autónoma de Barcelona

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE AL TÍTULO DE Licenciado en Criminología

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
2	0	Criminología	Criminología I	6,00T	4,50T	1,50T	Teorías de la criminalidad. Criminología diferencial. Criminología especial. Delincuencia violenta. Delincuencia patrimonial. Drogas y delincuencia. El control de la delincuencia. Delincuencia juvenil. Especial referencia a las nuevas formas de criminalidad.	Derecho penal Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico Psicología social Sociología
			Criminología II	6,00T	4,50T	1,50T	Teorías de la criminalidad. Criminología diferencial. Criminología especial. Delincuencia violenta. Delincuencia patrimonial. Drogas y delincuencia. El control de la delincuencia. Delincuencia juvenil. Especial referencia a las nuevas formas de criminalidad.	
2		Prevención y tratamiento de la delincuencia					Modelos de prevención. Planificación, gestión y evaluación de los programas de prevención de la delincuencia. Tratamiento e intervención con delinquentes.	Derecho penal Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico Psicología Evolutiva y de la Educación Psicología social Sociología